REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD RETIRO Unidad Desarrollo comunitario



MUM

RETIRO, VISTOS: 1 4 MAR. 2013

1º Decreto exento Nº 3.996 de fecha 13 de diciembre de 2013, que aprueba el calculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2014.

2º Decreto Exento Nº 4.032 de fecha 19 de diciembre de 2013, que aprueba la implementación del programa SENDA previene en la Comuna de Retiro en el año 2014.

3º Art. 8 letra g) y Art. 7º Nº 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

4º Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

oficina del programa Senda; un computador y una impresora multifuncional.

2º Que el proveedor cuenta con la variedad de artículos requeridos, disponibilidad para entregar estos productos en el mínimo plazo de entrega y responsabilidad en la calidad de los artículos.

3º Que cuenta con la documentación exigida por el Ministerio de Transporte para realizar servicios especiales.

DECRETO:

por considerarse indispensable para la implementación de la oficina del Programa Senda.

Comercial Sybcom Ltda. Rut Nº 76095909-k

Compra vía trato directo por el monto de \$299.890.- (Impuesto incluido) por concepto de adquisición de un computador y una impresora.

- Un computador valor \$259.990 IVA incluido
- Una impresora multifuncional \$39.900 IVA incluido

3º Impútese el gasto con cargo a la Cuenta 2906001000001 equipos computacionales y periférico.

(Continua al reverso)